

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL

24 DE JUNIO DE 2022

ACTA

---En la Guadalajara, Jalisco, siendo las 17 horas con 50 minutos, del día 24 de Febrero de 2022, se reunieron en una plataforma de videoconferencias, los integrantes de la Comisión Permanente Estatal, según la lista de asistencia que se adjunta al presente documento que forma parte integrante de la presente acta.---

---La Sesión fue presidida por la Presidenta del Comité Directivo Estatal Diana Araceli González Martínez, quien estuvo asistida por Adenawer González Fierros, en su carácter de Secretario General del Comité referido.---

---Dicho esto se hace constar que la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, se desarrolló previa emisión y publicación de una Convocatoria que contuvo el siguiente: ---

ORDEL DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Justificación de inasistencias.
4. Aprobación del orden del día.
5. Mensaje por parte de la Presidenta del Comité Directivo Estatal.
6. Presentación y en su caso, aprobación de la conformación de Delegaciones Municipales en el estado de Jalisco.
7. Ratificación de los nombramientos de Secretarías del Comité Directivo Estatal.
8. Clausura.

1.-LISTA DE ASISTENCIA.---

---El registro de los integrantes de la Comisión Permanente Estatal fue abierto desde las 17:30 horas, del día 24 de Junio de 2022, tal y como obra en las constancias de registro virtuales que forman parte integrante de la presente acta, en dicho registro se manifestaron presentes: **DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ, ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS, JUAN PABLO COLÍN AGUILAR, ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, ALMA REBECA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MARICELA ACEVES FLORES, ÁLVARO FABIAN ALATORRE RODRÍGUEZ, IRMA DE ANDA LICEA, MIGUEL ANGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS, ADRIÁN ALEJANDRO FLORES VÉLEZ, ALEXIS ABRAHAM FLORES TEJEDA, YANNETH GAMBOA PINEDO, SALVADOR GÓMEZ DE DIOS, RICARDO IVÁN GONZÁLEZ GARCÍA, GLORIA IDALIA GONZÁLEZ DE LEÓN, GABRIELA GONZÁLEZ RAMÍREZ, CESAR OCTAVIO MADRIGAL DÍAZ, LILIA MARTÍN NERI, BEATRIS MIRAMONTES RIVERA, MIRELLE**

ALEJANDRA MONTES AGREDANO, JOSÉ ANTONIO MUNGUÍA JIMÉNEZ, LILIA PONCE JAUREGUI, GUADALUPE ROMO ROMO, CLAUDIA IMELDA SALDAÑA ASCENCIO, GLORIA EDITH SOLTERO BARAJAS.-----

2.-DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----

----**ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS** Declaró con fundamento en los artículo 67 y 68 de los Estatutos Generales vigentes, y del artículo 38 del Reglamento de Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional y de conformidad con lo contenido en las providencias SG/090/2021, que existe el quórum legal para sesionar, contando al momento con **25 (veinticinco) de un total de 38 (treinta y ocho) integrantes de la Comisión Permanente Estatal**, por lo que se puede sesionar válidamente.-----

3.-JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS. -----

----**ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS** Conforme el número 3 del orden del día y dando seguimiento al mismo, pone a consideración de los integrantes de la Comisión presentes, el justificar las inasistencias de los siguientes integrantes: **FAVIOLA JACQUELINE MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, propuesta que fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

4.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

----**ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS** En cumplimiento al punto número 4 correspondiente a la **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, puso a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente Estatal su aprobación, en vista de que fue enviado de forma electrónica a los correos electrónicos y chat de WhatsApp de los integrantes de la Comisión Permanente Estatal, y no habiendo ninguna observación, se aprueba por **UNANIMIDAD** para quedar como sigue: -----

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Justificación de inasistencias.
4. Aprobación del orden del día.
5. Mensaje por parte de la Presidenta del Comité Directivo Estatal.
6. Presentación y en su caso, aprobación de la conformación de Delegaciones Municipales en el estado de Jalisco.
7. Ratificación de los nombramientos de Secretarías del Comité Directivo Estatal.
8. Clausura.

5.-MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL. -----

----**ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO**, da uso a la voz y la cede a la **PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTINEZ**, que dirige unas palabras a los integrantes del Comité Directivo Estatal.-----

6.-PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE DELEGACIONES MUNICIPALES EN EL ESTADO DE JALISCO. -----

----En el desarrollo del sexto punto del orden del día, el Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, Adenawer González Fierros, sometido a votación la participación en esta sesión del Director de Fortalecimiento Interno Humberto Salcido, para que realice la presentación que al punto del orden del día respecta, propuesta que fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los miembros presentes, acto seguido, el director de Fortalecimiento Interno, en uso de la voz, realiza una presentación, misma que se inserta a la letra a continuación.-----

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL 2021-2024

•PRESENTO ANTE ESTE ORGANO COLEGIADO EL DICTAMEN PARA LAS PROPUESTAS DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LAS SIGUIENTES DELEGACIONES: TAPALPA, MEXTICACAN, TENAMAXTLÁN, TECALITLÁN, PIHUAMO, JILOTLÁN DE LOS DOLORES, HOSTOTIPAQILLO, ATEMAJAC DE BRIZUELA, SAYULA, CHIQUILISTLÁN, LA HUERTA, CIHUATLÁN, EJUTLA, SAN MARTÍN HIDALGO, TUXCUECA, TEOCUITATLÁN DE CORONA, ATOTONILCO EL ALTO; DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 111, 112, 113, Y 114, del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

Los Municipios antes mencionados correspondientes al Estado de Jalisco, no están funcionando regularmente con las obligaciones estatutarias y reglamentarias, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestro reglamento para la integración de una delegación Municipal.

En tal virtud, es la Comisión Permanente Estatal la responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde se encuentren en el supuesto de lo contemplado en el artículo 111 del reglamento de Órganos Estatales y municipales, designando para ello una DELEGACIÓN MUNICIPAL, la cual tendrá las funciones contenidas en los artículos antes mencionados en el CAPÍTULO SÉPTIMO DEL REGLAMENTO DE ÓRGANOS ESTATALES Y MUNICIPALES.

**COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TUXCUECA, JALISCO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 111, 112, 113, Y 114 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de **TUXCUECA, JALISCO** correspondiente al Distrito **17 (DIECISIETE)** del Estado de Jalisco, tiene una militancia de **32 (TREINTA Y DOS)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestro reglamento para la integración de una delegación municipal.

En tal virtud, es la Comisión Permanente Estatal la responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde se encuentren en el supuesto de lo contemplado en el artículo 111 del reglamento de Órganos Municipales y Estatal designando para ello una **DELEGACIÓN MUNICIPAL**, la cual tendrá las funciones contenidas en los artículos antes mencionados en el **CAPÍTULO SÉPTIMO DEL REGLAMENTO DE ÓRGANOS MUNICIPALES Y ESTATALES**.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **DELEGACIÓN MUNICIPAL** para el Municipio de **TUXCUECA, JALISCO** para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	CARGO	NOMBRE
1	PRESIDENTE	CUAHUTEMOC SOSA CARDENAS
2	SECRETARIO (A) GENERAL	VERONICA FONSECA VILLOBOS
3	INTEGRANTE	GUSTAVO ALEJANDRO SÁNCHEZ NAVARRO
4	INTEGRANTE	MARIA DEL ROSARIO GONZÁLEZ BERNAL
5	INTEGRANTE	ARNULFO CUEBAS PULIDO
6	INTEGRANTE	ADILENE SUÁREZ ÁCEVES

**ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO 24 DE JUNIO 2022**

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".**



DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PAN JALISCO



ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL

DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN, JALISCO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 111, 112, 113, Y 114, del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de TENAMAXTLÁN correspondiente al Distrito 18 (DIECIOCHO) del Estado de Jalisco, tiene una militancia de 13 (TRECE) miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestro reglamento para la integración de una Comisión organizadora municipal.

En tal virtud, es la [Comisión Permanente Estatal] la responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde se encuentren en el supuesto de lo contemplado en el artículo 111 del reglamento de Órganos Municipales y Estatal designando para ello una **DELEGACIÓN MUNICIPAL**, la cual tendrá las funciones contenidas en los artículos antes mencionados en el CAPÍTULO OCTAVO DEL REGLAMENTO DE ÓRGANOS MUNICIPALES Y ESTATALES.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **DELEGACIÓN MUNICIPAL** para el Municipio de TENAMAXTLÁN, JALISCO para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	CARGO	NOMBRE
1	PRESIDENTE (A)	JOSÉ GUADALUPE LOPEZ RAMÍREZ
2	SECRETARIO (A) GENERAL	ODILA LOMELÍ ESTRADA
3	INTEGRANTE	RAMÓN MIGUEL HERNÁNDEZ GARCÍA
4	INTEGRANTE	DALIA ELIZABETH MEZA TOMÁS
5	INTEGRANTE	RIGOBERTO LEONEL OROPEZA ORNELAS
6	INTEGRANTE	ALMA ROSA AGUIRRE MORÁN

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO 24 DE JUNIO 2022

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".



DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PAN JALISCO



ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL

**DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE CIHUATLÁN, JALISCO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 111, 112, 113, Y 114, del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de **CIHUATLÁN** correspondiente al Distrito **18 (DIECIOCHO)** del Estado de Jalisco, tiene una militancia de **8 (OCHO)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestro reglamento para la integración de una Comisión organizadora municipal.

En tal virtud, es la (Comisión Permanente Estatal) la responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde se encuentren en el supuesto de lo contemplado en el artículo 111 del reglamento de Órganos Municipales y Estatal designando para ello una **DELEGACIÓN MUNICIPAL**, la cual tendrá las funciones contenidas en los artículos antes mencionados en el **CAPÍTULO OCTAVO DEL REGLAMENTO DE ÓRGANOS MUNICIPALES Y ESTATALES**.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **DELEGACIÓN MUNICIPAL** para el Municipio de **CIHUATLÁN, JALISCO** para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	CARGO	NOMBRE
1	PRESIDENTE (A)	CRUZ ELISEO GRANADOS RAMÍREZ
2	SECRETARIO (A) GENERAL	BLANCA ESTELA HERRERA TAPIÁ
3	INTEGRANTE	GILBERTO VIDRIO LORETO
4	INTEGRANTE	IVÁN ROQUE ROJAS
5	INTEGRANTE	CLAUDIA GONZÁLEZ GARCÍA
6	INTEGRANTE	MARICELA VELÁZQUEZ CARRASCO
7	INTEGRANTE	MIGUEL ÁNGEL TORRES AGUIRRE
8	INTEGRANTE	ABEL LAZARENO MELÉNDEZ
9	INTEGRANTE	JETZABEL ALEJANDRINA CARRASCO VELÁZQUEZ
10	INTEGRANTE	EULALIA LETICIA MALDONADO COIFFIER
11	INTEGRANTE	DEMETRIO GONZÁLEZ JIMENEZ
12	INTEGRANTE	NOEMÍ GUADALUPE OCHOA VARGAS
13	INTEGRANTE	JOSÉ DE JESÚS TERRIQUEZ PRECIADO
14	INTEGRANTE	RAFAEL ESTRELLA AVALOS
15	INTEGRANTE	MARTHA AVALOS SILVIA
16	INTEGRANTE	IMELDA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

**ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO 24 DE JUNIO 2022**

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".**



DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PAN JALISCO



ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL

**DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE MEXTICACÁN, JALISCO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 111, 112, 113, Y 114, del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de **MEXTICACÁN** correspondiente al Distrito **3 (TRES)** del Estado de Jalisco, tiene una militancia de **11 (ONCE)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestro reglamento para la integración de una Comisión organizadora municipal.

En tal virtud, es la (Comisión Permanente Estatal) la responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde se encuentren en el supuesto de lo contemplado en el artículo 111 del reglamento de Órganos Municipales y Estatal designando para ello una **DELEGACIÓN MUNICIPAL**, la cual tendrá las funciones contenidas en los artículos antes mencionados en el **CAPÍTULO OCTAVO DEL REGLAMENTO DE ÓRGANOS MUNICIPALES Y ESTATALES**.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **DELEGACIÓN MUNICIPAL** para el Municipio de **MEXTICACÁN, JALISCO** para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	CARGO	NOMBRE
1	PRESIDENTE (A)	FELICIANO GUTIÉRREZ LÓPEZ
2	SECRETARIO (A) GENERAL	GLADYS SUSANA PÉREZ GARCÍA
3	INTEGRANTE	MARÍA LILIANA GONZÁLEZ GARCÍA
4	INTEGRANTE	JORGE SANDOVAL RAMÍREZ
5	INTEGRANTE	NADIA NOEMÍ ORTÍZ PÉREZ
6	INTEGRANTE	JUAN MEJÍA EUFRACIO
7	INTEGRANTE	MARÍA NATALY ORNELAS PAYÁN

**ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO 24 DE JUNIO 2022**

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".**



DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PAN JALISCO



ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL

DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE TAPALPA, JALISCO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 111, 112, 113, Y 114, del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de TAPALPA correspondiente al Distrito 19 (DIECINUEVE) del Estado de Jalisco, tiene una militancia de 16 (DIECISÉIS) miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestro reglamento para la integración de una Comisión organizadora municipal.

En tal virtud, es la (Comisión Permanente Estatal) la responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde se encuentren en el supuesto de lo contemplado en el artículo 111 del reglamento de Órganos Municipales y Estatal designando para ello una **DELEGACIÓN MUNICIPAL**, la cual tendrá las funciones contenidas en los artículos antes mencionados en el CAPÍTULO OCTAVO DEL REGLAMENTO DE ÓRGANOS MUNICIPALES Y ESTATALES.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **DELEGACIÓN MUNICIPAL** para el Municipio de TAPALPA, JALISCO para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	CARGO	NOMBRE
1	PRESIDENTE (A)	ANA SOFIA LARIOS AGUILAR
2	SECRETARIO (A) GENERAL	GREGORIO ARIAS LÓPEZ
3	INTEGRANTE	MARTÍN MICHEL ZAMORA
4	INTEGRANTE	ALMA GORETTI MEJIA
5	INTEGRANTE	HUGO ALBERTO LARIOS AGUILAR
6	INTEGRANTE	MARTHA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO 24 DE JUNIO 2022

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".



DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PAN JALISCO



ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL

**DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE TECALITLÁN, JALISCO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 111, 112, 113, Y 114, del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de TECALITLÁN correspondiente al Distrito **19 (DIECINUEVE)** del Estado de Jalisco, tiene una militancia de **12 (DOCE)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestro reglamento para la integración de una Comisión organizadora municipal.

En tal virtud, es la (Comisión Permanente Estatal) la responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde se encuentren en el supuesto de lo contemplado en el artículo 111 del reglamento de Órganos Municipales y Estatal designando para ello una **DELEGACIÓN MUNICIPAL**, la cual tendrá las funciones contenidas en los artículos antes mencionados en el CAPÍTULO OCTAVO DEL REGLAMENTO DE ÓRGANOS MUNICIPALES Y ESTATALES.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **DELEGACIÓN MUNICIPAL** para el Municipio de TECALITLÁN, JALISCO para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	CARGO	NOMBRE
1	PRESIDENTE (A)	FÁTIMA CAROLINA MEZA SALAZAR
2	SECRETARIO (A) GENERAL	MANUEL MEZA VALDOVINOS
3	INTEGRANTE	JUAN ROJO BAUTISTA
4	INTEGRANTE	ERIKA GÓMEZ HERNÁNDEZ
5	INTEGRANTE	ALEJANDRA VÁZQUEZ MEZA

**ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO 24 DE JUNIO 2022**

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".**



DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PAN JALISCO



ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL

**DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 111, 112, 113, Y 114, del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de **PIHUAMO** correspondiente al Distrito **19 (DIECINUEVE)** del Estado de Jalisco, tiene una militancia de **0 (CERO)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestro reglamento para la integración de una Comisión organizadora municipal.

En tal virtud, es la (Comisión Permanente Estatal) la responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde se encuentren en el supuesto de lo contemplado en el artículo 111 del reglamento de Órganos Municipales y Estatal designando para ello una **DELEGACIÓN MUNICIPAL**, la cual tendrá las funciones contenidas en los artículos antes mencionados en el CAPÍTULO OCTAVO DEL REGLAMENTO DE ÓRGANOS MUNICIPALES Y ESTATALES.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **DELEGACIÓN MUNICIPAL** para el Municipio de **PIHUAMO, JALISCO** para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	CARGO	NOMBRE
1	PRESIDENTE (A)	MIRIAM GUADALUPE SUÁREZ VEGA
2	SECRETARIO (A) GENERAL	LUIS MANUEL TREJO ANDRADE
3	INTEGRANTE	JOSÉ LUIS OROZCO MORFÍN
4	INTEGRANTE	MA DEL CARMEN LÓPEZ OROZCO
5	INTEGRANTE	TERESA DE JESÚS SUÁREZ MARTÍNEZ

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO 24 DE JUNIO 2022

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".**



DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PAN JALISCO



ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL

DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 111, 112, 113, Y 114, del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de JILOTLÁN DE LOS DOLORES correspondiente al Distrito 19 (DIECINUEVE) del Estado de Jalisco, tiene una militancia de 23 (VEINTITRÉS) miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestro reglamento para la integración de una Comisión organizadora municipal.

En tal virtud, es la (Comisión Permanente Estatal) la responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde se encuentren en el supuesto de lo contemplado en el artículo 111 del reglamento de Órganos Municipales y Estatal designando para ello una **DELEGACIÓN MUNICIPAL**, la cual tendrá las funciones contenidas en los artículos antes mencionados en el CAPÍTULO OCTAVO DEL REGLAMENTO DE ÓRGANOS MUNICIPALES Y ESTATALES.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **DELEGACIÓN MUNICIPAL** para el Municipio de JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	CARGO	NOMBRE
1	PRESIDENTE (A)	ROBERTO LÍCEA RUÍZ
2	SECRETARIO (A) GENERAL	MARICELA VILLALOBOS GÓMEZ
3	INTEGRANTE	IVÁN CASTRO MELENDEZ
4	INTEGRANTE	EVA KARINA ROBLES MORALES
5	INTEGRANTE	RAMIRO CUEVAS BERNAL
6	INTEGRANTE	YADIRA YAZMIN ROBLES MORALES

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO 24 DE JUNIO 2022

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".



DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PAN JALISCO



ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL

**DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 111, 112, 113, Y 114, del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de HOSTOTIPAQUILLO correspondiente al Distrito **1 (UNO)** del Estado de Jalisco, tiene una militancia de **24 (VEINTICUATRO)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestro reglamento para la integración de una Comisión organizadora municipal.

En tal virtud, es la (Comisión Permanente Estatal) la responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde se encuentren en el supuesto de lo contemplado en el artículo 111 del reglamento de Órganos Municipales y Estatal designando para ello una **DELEGACIÓN MUNICIPAL**, la cual tendrá las funciones contenidas en los artículos antes mencionados en el **CAPÍTULO OCTAVO DEL REGLAMENTO DE ÓRGANOS MUNICIPALES Y ESTATALES**.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **DELEGACIÓN MUNICIPAL** para el Municipio de HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	CARGO	NOMBRE
1	PRESIDENTE (A)	ILIANA ALEYDA LÓPEZ LEDEZMA
2	SECRETARIO (A) GENERAL	ERIC LEAL MONTES
3	INTEGRANTE	RAMÓN ALEJANDRO GONZÁLEZ LEÓN
4	INTEGRANTE	ANGELES JIMENEZ ROSALES
5	INTEGRANTE	ARMANDO CASTAÑEDA MARQUEZ
6	INTEGRANTE	AIDA ROSALES AGUILAR

**ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO 24 DE JUNIO 2022**

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".**



DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PAN JALISCO



ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL

DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 111, 112, 113, Y 114, del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional,

ANTECEDENTES:

El Municipio de ATEMAJAC DE BRIZUELA correspondiente al Distrito 17 (DIECISIETE) del Estado de Jalisco, tiene una militancia de 28 (VEINTIOCHO) miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestro reglamento para la integración de una Comisión organizadora municipal.

En tal virtud, es la (Comisión Permanente Estatal) la responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde se encuentren en el supuesto de lo contemplado en el artículo 111 del reglamento de Órganos Municipales y Estatal designando para ello una **DELEGACIÓN MUNICIPAL**, la cual tendrá las funciones contenidas en los artículos antes mencionados en el CAPÍTULO OCTAVO DEL REGLAMENTO DE ÓRGANOS MUNICIPALES Y ESTATALES.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **DELEGACIÓN MUNICIPAL** para el Municipio de ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	CARGO	NOMBRE
1	PRESIDENTE (A)	VÍCTOR BENJAMÍN COLIMA RUBÍO
2	SECRETARIO (A) GENERAL	MARÍA DE SAN JUAN BENITO VIRGEN
3	INTEGRANTE	JOSÉ NICOLAS DÍAZ ECHEVERRÍA
4	INTEGRANTE	JOSEFINA GARCÍA CANDELARIO
5	INTEGRANTE	ROSALINA MARTÍNEZ BARTOLO
6	INTEGRANTE	ENRIQUE VICENCIO MARTÍNEZ
7	INTEGRANTE	ALEJANDRA MENDOZA AGUILAR
8	INTEGRANTE	ALMA MERCEDES MARTÍNEZ MARTÍNEZ

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO 24 DE JUNIO 2022

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".



DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PAN JALISCO



ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL

**DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE CHIQUILISTLÁN, JALISCO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 111, 112, 113, Y 114, del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de **CHIQUILISTLÁN** correspondiente al Distrito **18 (DIECIOCHO)** del Estado de Jalisco, tiene una militancia de **1 (UNO)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestro reglamento para la integración de una Comisión organizadora municipal.

En tal virtud, es la (Comisión Permanente Estatal) la responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde se encuentren en el supuesto de lo contemplado en el artículo 111 del reglamento de Órganos Municipales y Estatal designando para ello una **DELEGACIÓN MUNICIPAL**, la cual tendrá las funciones contenidas en los artículos antes mencionados en el **CAPÍTULO OCTAVO DEL REGLAMENTO DE ÓRGANOS MUNICIPALES Y ESTATALES**.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **DELEGACIÓN MUNICIPAL** para el Municipio de **CHIQUILISTLÁN, JALISCO** para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	CARGO	NOMBRE
1	PRESIDENTE (A)	DIEGO ALEJANDRO SUÁREZ VÁZQUEZ
2	SECRETARIO (A) GENERAL	AURORA SANTANA CORONA
3	INTEGRANTE	LAURO MANUEL AGUILAR FLORES
4	INTEGRANTE	PATRICIA QUINTERO MEDINA
5	INTEGRANTE	JUAN PABLO BALTAZAR VARGAS
6	INTEGRANTE	ALEJANDRA MARIBEL SÁNCHEZ CAMPOS

**ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO 24 DE JUNIO 2022**

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".**



DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PAN JALISCO



ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL

**DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 111, 112, 113, Y 114, del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de LA HUERTA, correspondiente al Distrito 18 (DIECIOCHO), del Estado de Jalisco, tiene una militancia de 3 (TRES) miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestro reglamento para la integración de una Comisión organizadora municipal.

En tal virtud, es la (Comisión Permanente Estatal) la responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde se encuentren en el supuesto de lo contemplado en el artículo 111 del reglamento de Órganos Municipales y Estatal designando para ello una **DELEGACIÓN MUNICIPAL**, la cual tendrá las funciones contenidas en los artículos antes mencionados en el **CAPÍTULO OCTAVO DEL REGLAMENTO DE ÓRGANOS MUNICIPALES Y ESTATALES**.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **DELEGACIÓN MUNICIPAL** para el Municipio de LA HUERTA, JALISCO para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	CARGO	NOMBRE
1	PRESIDENTE (A)	SILVIANO ALEJANDRO RIZO ZUAZO
2	SECRETARIO (A) GENERAL	ROCÍO MARGARITA NAVARRO GUERRERO
3	INTEGRANTE	JOSÉ RAMÓN MEDINA ZARATE
4	INTEGRANTE	GUADALUPE MORALES RODRÍGUEZ
5	INTEGRANTE	ALEJANDRO RIZO GONZÁLEZ
6	INTEGRANTE	HUITZY GUTIERREZ ACEVES
7	INTEGRANTE	ILENIA LIZMETH LÓPEZ MEDINA
8	INTEGRANTE	OSCAR ENCISO DOMÍNGUEZ

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO 24 DE JUNIO 2022

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".**

DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PAN JALISCO

ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL

**DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE CIHUATLÁN, JALISCO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 111, 112, 113, Y 114, del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de CIHUATLÁN correspondiente al Distrito **18 (DIECIOCHO)** del Estado de Jalisco, tiene una militancia de **8 (OCHO)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestro reglamento para la integración de una Comisión organizadora municipal.

En tal virtud, es la (Comisión Permanente Estatal) la responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde se encuentren en el supuesto de lo contemplado en el artículo 111 del reglamento de Órganos Municipales y Estatal designando para ello una **DELEGACIÓN MUNICIPAL**, la cual tendrá las funciones contenidas en los artículos antes mencionados en el **CAPÍTULO OCTAVO DEL REGLAMENTO DE ÓRGANOS MUNICIPALES Y ESTATALES**.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **DELEGACIÓN MUNICIPAL** para el Municipio de CIHUATLÁN, JALISCO para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	CARGO	NOMBRE
1	PRESIDENTE (A)	CRUZ ELISEO GRANADOS RAMÍREZ
2	SECRETARIO (A) GENERAL	BLANCA ESTELA HERRERA TAPIA
3	INTEGRANTE	GILBERTO VIDRIO LORETO
4	INTEGRANTE	IVÁN ROQUE ROJAS
5	INTEGRANTE	CLAUDIA GONZÁLEZ GARCÍA
6	INTEGRANTE	MARICELA VELÁZQUEZ CARRASCO
7	INTEGRANTE	MIGUEL ÁNGEL TORRES AGUIRRE
8	INTEGRANTE	ABEL LAZARENO MELÉNDEZ
9	INTEGRANTE	JETZABEL ALEJANDRINA CARRASCO VELÁZQUEZ
10	INTEGRANTE	EULALIA LETICIA MALDONADO COIFFIER
11	INTEGRANTE	DEMETRIO GONZÁLEZ
12	INTEGRANTE	NOEMÍ OCHOA VARGAS
13	INTEGRANTE	JOSÉ DE JESÚS TERRIQUEZ PRECIADO
14	INTEGRANTE	RAFAEL ESTRELLA AVALOS
15	INTEGRANTE	MARTHA AVALOS SILVIA
16	INTEGRANTE	IMELDA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO 24 DE JUNIO 2022

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".



DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PAN JALISCO



ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL

**DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE EJUTLA, JALISCO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 111, 112, 113, Y 114, del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de **EJUTLA** correspondiente al Distrito **18 (DIECIOCHO)** del Estado de Jalisco, tiene una militancia de **2 (DOS)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplamos nuestro reglamento para la integración de una Comisión organizadora municipal.

En tal virtud, es la (Comisión Permanente Estatal) la responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde se encuentren en el supuesto de lo contemplado en el artículo 111 del reglamento de Órganos Municipales y Estatal designando para ello una **DELEGACIÓN MUNICIPAL**, la cual tendrá las funciones contenidas en los artículos antes mencionados en el **CAPÍTULO OCTAVO DEL REGLAMENTO DE ÓRGANOS MUNICIPALES Y ESTATALES**.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **DELEGACIÓN MUNICIPAL** para el Municipio de **EJUTLA, JALISCO** para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	CARGO	NOMBRE
1	PRESIDENTE (A)	ELIAS ENRIQUE SEVILLA CAMACHO
2	SECRETARIO (A) GENERAL	MARÍA ELENA DÍAZ VALDIVIA
3	INTEGRANTE	GUILLERMO GARCIA GONZÁLEZ
4	INTEGRANTE	MARÍA GUADALUPE DE LA PAZ GÓMEZ TORRES
5	INTEGRANTE	LUIS ALBERTO PÉREZ GRAJEDA
6	INTEGRANTE	MOGAMI YOSSELINE DE CASTELLON RODRIGUEZ

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO 24 DE JUNIO 2022

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".**



DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PAN JALISCO



ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL

**DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN HIDALGO, JALISCO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 111, 112, 113, Y 114, del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de SAN MARTIN HIDALGO correspondiente al Distrito 17 (DIECISIETE) del Estado de Jalisco, tiene una militancia de 15 (QUINCE) miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestro reglamento para la integración de una Comisión organizadora municipal.

En tal virtud, es la {Comisión Permanente Estatal} la responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde se encuentren en el supuesto de lo contemplado en el artículo 111 del reglamento de Órganos Municipales y Estatal designando para ello una **DELEGACIÓN MUNICIPAL**, la cual tendrá las funciones contenidas en los artículos antes mencionados en el **CAPÍTULO OCTAVO DEL REGLAMENTO DE ÓRGANOS MUNICIPALES Y ESTATALES**.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **DELEGACIÓN MUNICIPAL** para el Municipio de SAN MARTIN HIDALGO, JALISCO para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	CARGO	NOMBRE
1	PRESIDENTE (A)	KARINA VALDEZ SOLANO
2	SECRETARIO (A) GENERAL	RAMÓN SALVADOR RAMIREZ SILVA
3	INTEGRANTE	MARIANA ELIZABETH VARELA LOPEZ
4	INTEGRANTE	ALEJANDRO CONSEVIDA RAMOS
5	INTEGRANTE	LILIANA VALDEZ SOLANO
6	INTEGRANTE	JOSÉ FRANCISCO FLORES MARTÍNEZ

**ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO 24 DE JUNIO 2022**

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".**



DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PAN JALISCO



ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO

**COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TEOCUITATLÁN DE CORONA, JALISCO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 111, 112, 113, Y 114 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de TEOCUITATLÁN DE CORONA correspondiente al Distrito 17 (DIECISIETE) del Estado de Jalisco, tiene una militancia de 60 (SESENTA) miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestro reglamento para la integración de una delegación municipal.

En tal virtud, es la Comisión Permanente Estatal la responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde se encuentren en el supuesto de lo contemplado en el artículo 111 del reglamento de Órganos Municipales y Estatal designando para ello una **DELEGACIÓN MUNICIPAL**, la cual tendrá las funciones contenidas en los artículos antes mencionados en el **CAPÍTULO SÉPTIMO DEL REGLAMENTO DE ÓRGANOS MUNICIPALES Y ESTATALES**.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **DELEGACIÓN MUNICIPAL** para el Municipio de TEOCUITATLÁN DE CORONA, JALISCO para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	CARGO	NOMBRE
1	PRESIDENTE	PEDRO GARCIA VILLARRUEL
2	SECRETARIO (A) GENERAL	ANA LUCIA GARCÍA SÁNCHEZ
3	INTEGRANTE	JORGE HERNÁNDEZ ISIDRO
4	INTEGRANTE	MARTHA REBECA GODÍNEZ DÍAZ
5	INTEGRANTE	JAVIER BAUTISTA MORFÍN
6	INTEGRANTE	MA. LAURA VARGAS NUÑEZ

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO 24 DE JUNIO 2022

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".**



DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PAN JALISCO



ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL

**DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 111, 112, 113, Y 114 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de ATOTONILCO EL ALTO correspondiente al Distrito **15 (QUINCE)** del Estado de Jalisco, tiene una militancia de **227 (DOSCIENTOS VEINTISIETE)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestro reglamento para la integración de una delegación municipal.

En tal virtud, es la Comisión Permanente Estatal la responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde se encuentren en el supuesto de lo contemplado en el artículo 111 del reglamento de Órganos Municipales y Estatal designando para ello una **DELEGACIÓN MUNICIPAL**, la cual tendrá las funciones contenidas en los artículos antes mencionados en el **CAPÍTULO SÉPTIMO DEL REGLAMENTO DE ÓRGANOS MUNICIPALES Y ESTATALES**.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **DELEGACIÓN MUNICIPAL** para el Municipio de ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	CARGO	NOMBRE
1	PRESIDENTE (A)	FERNANDO CARO DE LEÓN
2	SECRETARIO (A) GENERAL	LUZ MARÍA GUZMÁN ROMO
3	INTEGRANTE	FRANCISCO GODÍNEZ ARIÁS
4	INTEGRANTE	LILIANA ELIZABETH BECERRA PAEZ
5	INTEGRANTE	ELÍAS GUZMÁN HERNÁNDEZ
6	INTEGRANTE	MA. CARMEN GUZMÁN JIMÉNEZ

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO 24 DE JUNIO 2022

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".**



DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PAN JALISCO



ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL

**DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 111, 112, 113, Y 114, del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de SAYULA correspondiente al Distrito **19 (DIECINUEVE)** del Estado de Jalisco, tiene una militancia de **21 (VEINTIUNO)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestro reglamento para la integración de una Comisión organizadora municipal.

En tal virtud, es la (Comisión Permanente Estatal) la responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde se encuentren en el supuesto de lo contemplado en el artículo 111 del reglamento de Órganos Municipales y Estatal designando para ello una **DELEGACIÓN MUNICIPAL**, la cual tendrá las funciones contenidas en los artículos antes mencionados en el CAPÍTULO OCTAVO DEL REGLAMENTO DE ÓRGANOS MUNICIPALES Y ESTATALES.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **DELEGACIÓN MUNICIPAL** para el Municipio de SAYULA, JALISCO para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	CARGO	NOMBRE
1	PRESIDENTE (A)	JOSUÉ EMANUEL CÁRDENAS RAMÍREZ
2	SECRETARIO (A) GENERAL	OLIMPIA JAQUELINEE LARIOS GONZÁLEZ
3	INTEGRANTE	JOSÉ ARMANDO VILLA LUGO
4	INTEGRANTE	OLGA JOVANA LARIOS VÍVEROS
5	INTEGRANTE	MARTÍN REMIGIO CHÁVEZ VALENCIA
6	INTEGRANTE	ELDA LUGO COBIÁN

**ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO 24 DE JUNIO 2022**

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".**



DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PAN JALISCO



ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO

 ----Realizada la presentación por parte del Director de fortalecimiento interno Humberto Salcido Nava, el Secretario General del Comité aprobación de la integración de las anteriormente expuestas delegaciones municipales, propuesta que fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL.** -----

7.-RATIFICACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE SECRETARÍAS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.-----

----- El Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional Adenawer González Fierros, cede el uso de la voz a la presidenta del Comité Directivo Estatal Diana Araceli González Martínez para que en uso de la voz, realice la presentación de las propuestas de nombramientos que fueron aprobadas por parte del Comité Directivo Estatal dentro de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Dicho órgano, las cuales, se presentan a continuación para su ratificación.-----

TITULAR	SECRETARÍA
ROLANDO DE LA TORRE MARTÍNEZ	SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS
MARIANA DEL CARMEN HURTADO LUNA	SECRETARÍA DE IGUALDAD Y DESARROLLO HUMANO
ALMA ANGELINA ESTRADA JIMÉNEZ	SECRETARÍA DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR RELIGIOSO Y FAMILIA
JOSÉ GUADALUPE TEJEDA	SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA MILITANCIA Y PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO
KARINA LIZETTE MORALES PÉREZ	SECRETARÍA DE PROMOCION DEL DEPORTE
OLIVIA RUELAS CHAVARIN	SECRETARÍA DE ENERGÍAS LIMPIAS, DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE
ABEL HERNÁNDEZ MÁRQUEZ	SECRETARÍA DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO

----Realizada la presentación por parte de la Presidenta del Comité Directivo Estatal Diana Araceli González Martínez, el Secretario General del Comité Directivo Estatal Adenawer González Fierros, somete a votación la ratificación de los nombramientos aprobados por parte de los integrantes del Comité Directivo Estatal, ratificación que fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL.** -----

8.-CLAUSURA: -----
---Siendo las 18 horas con 31 minutos del día 24 de Junio del año 2022, la Presidenta del Comité Directivo Estatal **DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, da por clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Jalisco.-----

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 24 de Junio del 2022.

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”.**

DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DE ACCIÓN NACIONAL EN
JALISCO

ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS

SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DE ACCIÓN
NACIONAL EN JALISCO

**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO
24 DE JUNIO DEL 2022**

ACTA

----En la Guadalajara, Jalisco, siendo las 17 horas con 03 minutos, del día 24 de Junio de 2022, se reunieron mediante la plataforma de videoconferencias Telmex, los integrantes del Comité Directivo Estatal, de conformidad a la convocatoria que se notificó en tiempo y forma a la totalidad de los integrantes del Comité Directivo Estatal, según la lista de asistencia que se adjunta al presente documento que forma parte integrante de la presente acta.-----

----La sesión fue presidida por la Presidenta del Comité Directivo Estatal Diana Araceli González Martínez, quien estuvo asistida por Adenawer González Fierros, en su carácter de Secretario General del Comité referido.-----

----Dicho esto se hace constar que la sesión extraordinaria del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, se desarrolló previa emisión y publicación de una Convocatoria que contuvo el siguiente: -----

ORDEL DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Justificación de inasistencias.
4. Aprobación del orden del día.
5. Mensaje de la presidenta del Comité Directivo Estatal.
6. Presentación y en su caso, aprobación de los nombramientos de Secretarías del Comité Directivo Estatal.
7. Presentación y en su caso, aprobación del plan anual de trabajo 2022 del Comité Directivo Estatal.
8. Designación y en su caso, aprobación de los nombramientos de Director de Afiliación y del Director de Formación y Capacitación.
9. Clausura.

1.-LISTA DE ASISTENCIA.-----

----El registro de los integrantes del Comité directivo Estatal fue abierto desde las 17:00 horas, del día 24 de Junio de 2022, tal y como obra en las constancias de registro virtuales que forman parte integrante de la presente acta, en dicho registro se manifestaron presentes: **DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ, ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS, J. DOLORES GONZÁLEZ MARTÍNEZ, CLAUDIA IMELDA SALDAÑA ASCENCIO, ALMA ANGELINA ESTRADA JIMÉNEZ, RUBÉN ISAAC LÓPEZ GONZÁLEZ, GLORIA IDALIA GONZÁLEZ DE LEÓN, CÉSAR OCTAVIO MADRIGAL DÍAZ, JUAN PABLO COLÍN AGUILAR, ALMA REBECA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ,** así como las Secretarías y los Secretarios del Comité Directivo Estatal.-----

2.-DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

----**ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO,** declaró que con fundamento en los artículo 75 y 76 del Reglamento de Órganos Estatales y Municipales vigentes y de conformidad con lo contenido en las providencias SG/090/2021, que existe el quórum legal para sesionar, contando al momento con **10 (diez)** integrantes de la Comisión Permanente Estatal, de un total de **12 (doce)** integrantes con derecho a voto, por lo que se puede sesionar válidamente.-----

3.-JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.-----

----**ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO,** conforme al número 3 del orden del día, hace del conocimiento de los integrantes del Comité Directivo Estatal que no se presentó ninguna justificación por parte de los integrantes del Comité Directivo Estatal, por lo que se agota el punto 3 del orden del día.-----

4.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

----**ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO,** en cumplimiento al punto número 4 correspondiente a la **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA,** sometió a votación de los integrantes del Comité Directivo Estatal la aprobación

del orden del día, siendo este aprobado por **UNANIMIDAD** para quedar como sigue:-----

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Justificación de inasistencias.
4. Aprobación del orden del día.
5. Mensaje de la presidenta del Comité Directivo Estatal.
6. Presentación y en su caso, aprobación de los nombramientos de Secretarías del Comité Directivo Estatal.
7. Presentación y en su caso, aprobación del plan anual de trabajo 2022 del Comité Directivo Estatal.
8. Designación y en su caso, aprobación de los nombramientos de Director de Afiliación y del Director de Formación y Capacitación.
9. Clausura.

5.-MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.-----

----ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO, da uso a la voz y la cede a la **PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTINEZ**, que dirige unas palabras a los integrantes del Comité Directivo Estatal.-----

6.-PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE SECRETARÍAS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL. ----

 ----El Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional Adenawer González Fierros, cede el uso de la voz a la presidenta del Comité Directivo Estatal Diana Araceli González Martínez para que en uso de la voz, realice la presentación de las propuestas de nombramientos a Secretarías del Comité Directivo Estatal, siendo dichas propuestas, las que se presentan a continuación.-----

TITULAR	SECRETARÍA
ROLANDO DE LA TORRE MARTINEZ	SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS
MARIANA DEL CARMEN HURTADO LUNA	SECRETARÍA DE IGUALDAD Y DESARROLLO HUMANO

ALMA ANGELINA ESTRADA JIMENEZ	SECRETARÍA DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR RELIGIOSO Y FAMILIA
JOSÉ GUADALUPE TEJEDA	SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA MILITANCIA Y PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO
KARINA LIZETTE MORALES PÉREZ	SECRETARÍA DE PROMOCION DEL DEPORTE
OLIVIA RUELAS CHAVARIN	SECRETARÍA DE ENERGÍAS LIMPIAS, DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE
ABEL HERNÁNDEZ MÁRQUEZ	SECRETARÍA DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO

----Realizada la propuesta de la Presidenta Estatal, el Secretario General Adenawer González Fierros somete a votación la aprobación de los nombramientos de Secretarías del Comité Directivo Estatal, propuesta que fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** por los integrantes presentes.....

8.- DESIGNACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE DIRECTOR DE AFILIACIÓN Y DEL DIRECTOR DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.....

---- El Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional Adenawer González Fierros, cede el uso de la voz a la presidenta del Comité Directivo Estatal Diana Araceli González Martínez para que en uso de la voz, realice la presentación de las propuestas a Designación de los nombramientos de Director de afiliación y registro estatal de militantes y del Director de Formación y Capacitación.....

----En uso de la voz, la presidenta realiza la propuesta para que sea **HOMER JONES DERA QUIEN ASUMA LA DIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y REGISTRO ESTATAL DE MILITANTES, Y QUE JUAN ANTONIO VALADÉZ SÁNCHEZ ASUMA LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.....**

----Realizada la propuesta de la Presidenta Estatal, el Secretario General Adenawer González Fierros somete a votación la aprobación de los nombramientos a las Dirección de Afiliación y Formación y Capacitación del Comité Directivo Estatal, propuesta que fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** por los integrantes presentes.-

9.- CLAUSURA.-----

----Siendo las 17:34 horas la **PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, da por clausurada la Cuarta sesión Extraordinaria del Comité Directivo Estatal.-

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco a 24 de Junio del 2022.

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”.**

DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DE ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE
JALISCO

ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS

SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DE ACCIÓN NACIONAL
EN EL ESTADO DE JALISCO